



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

"2017 - Año de las Energías Renovables"

San Miguel de Tucumán, **31 JUL 2017**

---- La comunicación de la Circular N° 15/17 (Res. N° 877/17), a los Señores Consejeros del Honorable Consejo Superior detallado en el Resumen correspondiente, será realizada a través del Sistema Repositorio de Documentos del Honorable Consejo Superior.-

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'AG'.

LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superi-
N.T



Universidad Nacional de Tucumán

"2017 - Año de las Energías Renovables"

Rectorado

Expte. N°1592-16

Ref. N°1-17

San Miguel de Tucumán, 06 JUL 2017

VISTO la Resolución N° 2230-16 por la cual se fija el Calendario básico para el año académico 2017; y

CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario corresponde modificar la Res. 2230/16 que establece el Calendario Básico para el Año Académico 2017 de esta Casa, estableciendo el día 16 de octubre feriado por conmemorarse el Día del Respeto a la Diversidad Cultural (traslado del 12 de octubre) y no el 09 de octubre como figura en la citada resolución;

Por ello;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Modificar la Res. N° 2230/16 que establece el Calendario Básico para el Año Académico 2017 de esta Casa, correspondiente al Día del Respeto a la Diversidad Cultural (traslado del 12 de octubre):

Donde dice: 09 de Octubre - Día del Respeto a la Diversidad Cultural (traslado del 12 de octubre)

Deberá decir: 16 de Octubre - Día del Respeto a la Diversidad Cultural (traslado del 12 de octubre)

ARTÍCULO 2º: Hágase saber; tome razón Dirección General de Personal, cumplido incorpórese al Digesto y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 0877 2017

s.a.


Prof. María Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superi-
N.T.